



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RES. N° 043 / 2012- CI



SALTA, 27 de junio de 2012

VISTO el expediente N° 20.257/12 y la Resolución N° 245-SRT-12 mediante la cual se autoriza la selección de 5 (cinco) facilitadores que prestarán apoyo en las Jornadas de Difusión de la Ciencia y la Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 245-SRT-12 se establecen los requisitos necesarios y el cronograma del llamado a inscripción de aspirantes para la selección de los facilitadores.

Que el artículo 6° de la mencionada resolución establece que a cada uno de los facilitadores se les otorgue una ayuda económica de \$ 400 (pesos cuatrocientos).

Que el artículo 7° imputa el gasto de estas designaciones a los fondos provenientes del Consejo de Investigación destinados a la difusión de actividades científicas.

Que es misión de este Consejo de Investigación colaborar en la difusión de las actividades vinculadas a la Ciencia y Tecnología.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 245-SRT-12.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la designación de facilitadores realizada mediante el acta que rola a fojas 43 del expediente N° 20.257/12 y que se mencionan a continuación:

- Roberto Mauro SOSA. DNI: 34.857.345



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



RES. N° 043 / 2012- CI

- Matías Damián RIOJA. DNI: 32.543.814
- Víctor Andrés LERA. DNI: 33.715.944
- Beatriz Carolina OVANDO. DNI: 33.754.596
- Carla Alejandra PARRA. DNI: 33.754.529

ARTÍCULO 3º.- Disponer que se otorgue una ayuda económica de \$400 (pesos cuatrocientos) a cada uno de los facilitadores listados en el artículo 2.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente Resolución a: Sede Tartagal, Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 043 / 2012- CI


Dra. LIZ GANALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa